

En uso de las facultades que me confiere la vigente legislación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 781/1986, se convocan las pruebas selectivas para cubrir una plaza de funcionario del grupo A, Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, categoría Asesor Jurídico.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» para general conocimiento.

Andratx, 27 de enero de 1999.—La Alcaldesa, Margarita Moner Tugores.

4468 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 20 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» número 12, del día 27 de enero de 1995, se publican las bases para la reconversión de plazas cubiertas con personal laboral fijo en funcionarios de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, una plaza, y de la Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios (Oficial de Primera de Mantenimiento), una plaza, por el procedimiento de concurso restringido, en el Ayuntamiento de Breña Alta.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Breña Alta, 27 de enero de 1999.—El Alcalde.

4469 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Almería.

Corporación: Santa Cruz de Marchena.

Número de código territorial: 04080.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de julio de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Santa Cruz de Marchena, 29 de enero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4470 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 183 de 1 de agosto de 1998, se publica edicto anunciando convocatorias para la provisión de las siguientes plazas vacantes:

Personal laboral fijo:

Dos plazas de Educador/a de jardín de infancia (Grupo D). Una plaza de Auxiliar Administrativo (Grupo D).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, o bien quedará sustituida la publicación por cualquiera de los sistemas de notificación o comunicación que establece la legislación sobre procedimiento administrativo.

Vilafranca del Penedès, 29 de enero de 1999.—El Alcalde, Joan Aguado i Masdeu.

4471 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Onil (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor Deportivo, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 11, correspondiente al día 15 de enero de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de dos plazas vacantes de Monitores Deportivos en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público de 1998, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Onil, 30 de enero de 1999.—El Alcalde, José M. Rozalén Rubio.

4472 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Astigarraga (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Cultura y Normalización Lingüística.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa» número 16, de fecha 27 de enero de 1999, se publican íntegramente las bases y el programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de funcionario de Técnico de Cultura y Normalización Lingüística vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Astigarraga, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Astigarraga, 1 de febrero de 1999.—El Alcalde, Mikel Zabala Arregui.

4473 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 5, de fecha 6 de enero de 1999, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir con carácter de propiedad las siguientes plazas:

Personal funcionario

Por el sistema de concurso-oposición libre: Una plaza de Inspector de la Policía Local, grupo B.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».